

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

20840 *Resolución de 30 de septiembre de 2024, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Informática.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 sobre el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; y una vez recibida la resolución de 11 de septiembre de 2024 del Consejo de Universidades, por la que se declara aprobada la modificación del plan de estudios conducente al título universitario oficial de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad Autónoma de Madrid (4313809),

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad Autónoma de Madrid que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 2024.—La Rectora, Amaya Mendikoetxea Pelayo.

ANEXO*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID*

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO
EN INGENIERÍA INFORMÁTICA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE MADRID (4313809)**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Ámbito de Conocimiento: Ingeniería Informática y de Sistemas

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Optativas.	18
Prácticas Académicas Externas.	12
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	90

Tabla 2. Esquema del plan de estudios:

Materia	Asignatura	Tipología	ECTS
Redes, Internet, Aplicaciones y Sistemas distribuidos, empotrados y ubicuos.	Computación en la nube.	Obligatoria.	6
	Internet de las Cosas.	Obligatoria.	6
	Entornos Virtuales y Multimedia.	Obligatoria.	6

Materia	Asignatura	Tipología	ECTS
Análisis, diseño y evaluación de software, calidad, certificación, y seguridad de los sistemas informáticos.	Diseño Centrado en el Humano y Experiencia de usuario.	Obligatoria.	6
	Ciberseguridad Avanzada.	Obligatoria.	6
Computación intensiva y Aprendizaje automático.	Procesamiento y Gestión de datos masivos.	Obligatoria.	6
	Métodos Avanzados en Aprendizaje Automático.	Obligatoria.	6
Temas Avanzados en Ingeniería Informática.	Temas Avanzados en Ingeniería Informática.	Optativa.	18
Gestión de Proyectos en Ingeniería Informática.	Gestión, Dirección y Liderazgo de Proyectos de desarrollo Software.	Obligatoria.	6
Prácticas Externas o en laboratorios de investigación.	Practicas Externas.	Prácticas Externas.	12
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM.	12